

190967



B 65 D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de VIETA AUDIO ELECTRONICA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Diputación, 317, por "ESTUCHE PARA CASSETTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un estuche para cassettes, cuya característica principal reside en el hecho de que está dotado de los oportunos medios para la unión de varios estuches y formar conjuntos, circunstancia que mejora las condiciones de almacenaje y para coleccionar las indicadas cintas reproductoras de sonido. No obstante las mejoras que ofrece este tipo de estuche, su fabricación es sencilla y económica, según puede deducirse de cuanto a continuación se describe.
- 5.
10. El indicado estuche se caracteriza esencialmen-



te por el hecho de estar constituido por una caja dotada de una abertura frontal, por la que se introduce o extrae el cassette, así como de unas escotaduras laterales, que se comunican con los extremos de aquella abertura. El conjunto queda completado mediante una tapa, asimismo introducida a través de aquella abertura, en la que queda alojado el cassette contenido en el estuche.

Esta caja está dotada de los oportunos medios para el ensamblaje por apilamiento de varios de estos estuches, con el fin de formar conjuntos individuales. Tales medios están formados por unos salientes y entrantes dispuestos en las respectivas caras de la caja, siendo complementarios con los de los estuches adyacentes para conseguir los conjuntos indicados.

La tapa anteriormente descrita está dotada de unos resaltes laterales que constituyen unos topes que se apoyan sobre el fondo de las escotaduras laterales de la caja, limitando el desplazamiento de la propia tapa, con el fin de que quede introducida hasta su posición correcta, con respecto a la caja.

Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del objeto de la invención, un caso práctico de realización de un estuche para cassettes según las características expuestas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un estuche; la figura 2 es una vista en perspectiva lateral de un estuche, en la que la tapa aparece separada del conjunto; la figura 3 es una perspectiva



- superior en la cual la tapa aparece también separada del conjunto; la figura 4 corresponde a una vista en alzado frontal de un conjunto formado por la unión de varios estuches, apareciendo uno de ellos separado del conjunto para mostrar con detalle los medios de ensamble; y la
5. figura 5 es una vista en alzado lateral de otro conjunto, parcialmente seccionado, estando uno de los estuches asimismo separado, mientras que otro tiene extraída su correspondiente tapa.
10. Así, pues, según la representación de los dibujos, que corresponden a una realización preferida, el estuche consta de la caja -1-, cuyas dimensiones y proporciones se corresponden a las del cassette -2- que debe contener.
15. Esta caja -1- presenta la particularidad de estar dotada de la abertura frontal -3-, así como de las escotaduras laterales -4- que se comunican con los extremos de aquella abertura frontal -3-.
20. La finalidad de esta abertura frontal reside en que facilita la introducción o extracción del cassette -2-, así como la de la tapa deslizante -5-, en la que el cassette queda alojado en el interior de la caja -1- correspondiente, Esta tapa -5- está dotada de los resaltes laterales -6- que constituyen unos topes que se apoyan sobre el
25. fondo de las escotaduras laterales -4- de la caja -1-, con el fin de limitar su introducción hasta la posición correcta con respecto a la abertura -3-.
- La caja -1- está dotada en sus caras del salien-



te -7- y el entrante -8- opuestos, cada uno de los cuales es complementario con los formados en las caras adyacentes de la caja -1- contigua, de modo que permite el ensamble de varias de estas piezas para formar conjuntos individuales como los representados en las figuras 4 y 5 de los dibujos, formados por la unión de varios cassettes que tengan relación entre sí.

5. Tanto los salientes -7- como los entrantes -8- incorporan los medios oportunos para recibir láminas en las que pueden insertarse las inscripciones -9-, tanto de origen como por el propio interesado, relativas a indicaciones referidas a los cassettes -2- contenidos en las cajas -1-.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales que forman los distintos elementos constitutivos del estuche para cassettes, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Estuche para cassettes, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja



5. dotada de una abertura frontal, por la que se introduce el cassette correspondiente, así como de unas escotaduras laterales, que se comunican con los extremos de la indicada abertura, la cual es receptora de una tapa en la que queda alojado el cassette.

10. 2. Estuche para cassettes, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la caja está provista por sus respectivas caras de unos salientes y entrantes, opuestos entre sí siendo complementarios con los de los estuches contiguos, para conseguir el acoplamiento de varias unidades.

15. 3. Estuche para cassettes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tapa posee unos resaltes laterales que se apoyan contra el fondo de las escotaduras de la caja, estableciendo un tope que limita la introducción de dicha tapa para que quede colocada en su posición con respecto a la caja.

4. Estuches para cassettes.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de abril de 1.973

VIETA AUDIO ELECTRÓNICA, S. A.
p.a.



11

FIG. 1

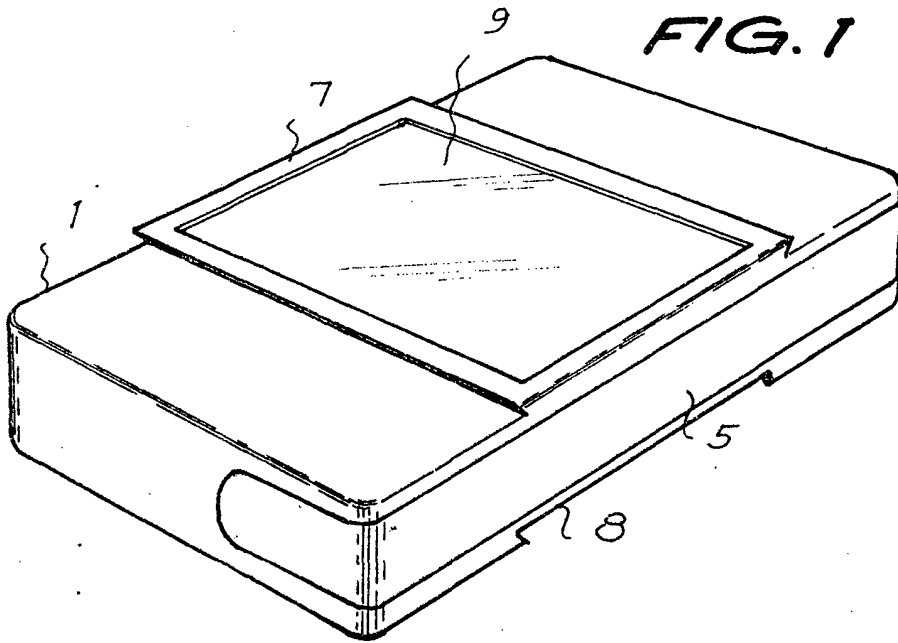
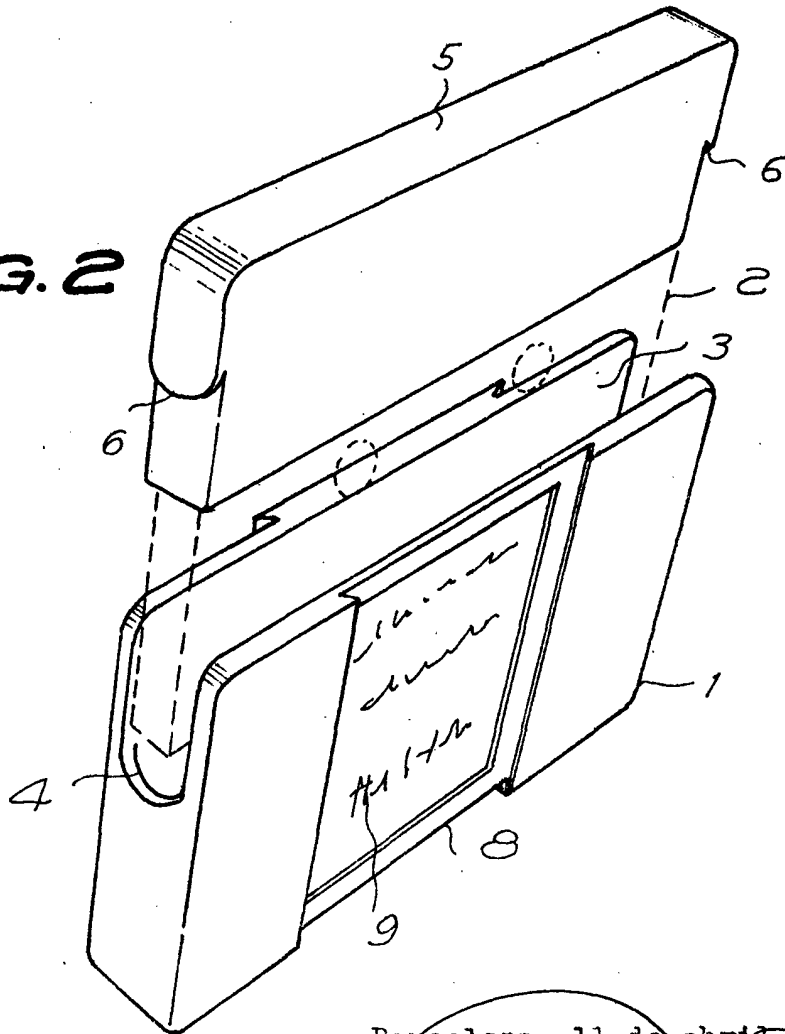


FIG. 2



Barcelona, 11 de abril de 1.973
p.a.

2337012



FIG. 3

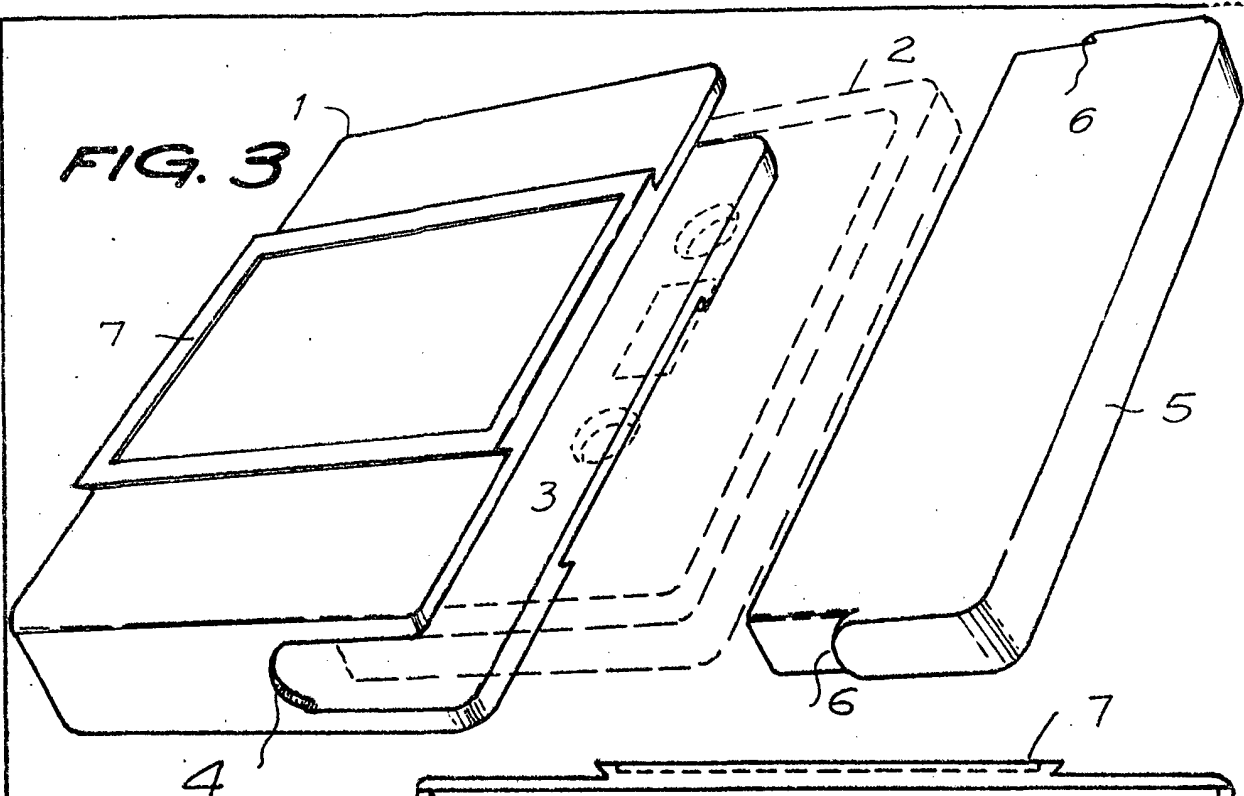


FIG. 4

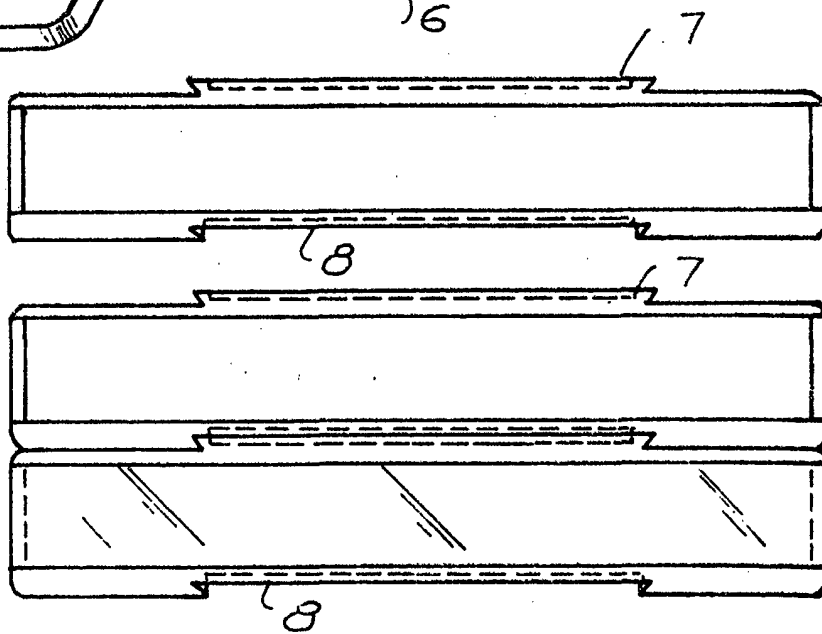
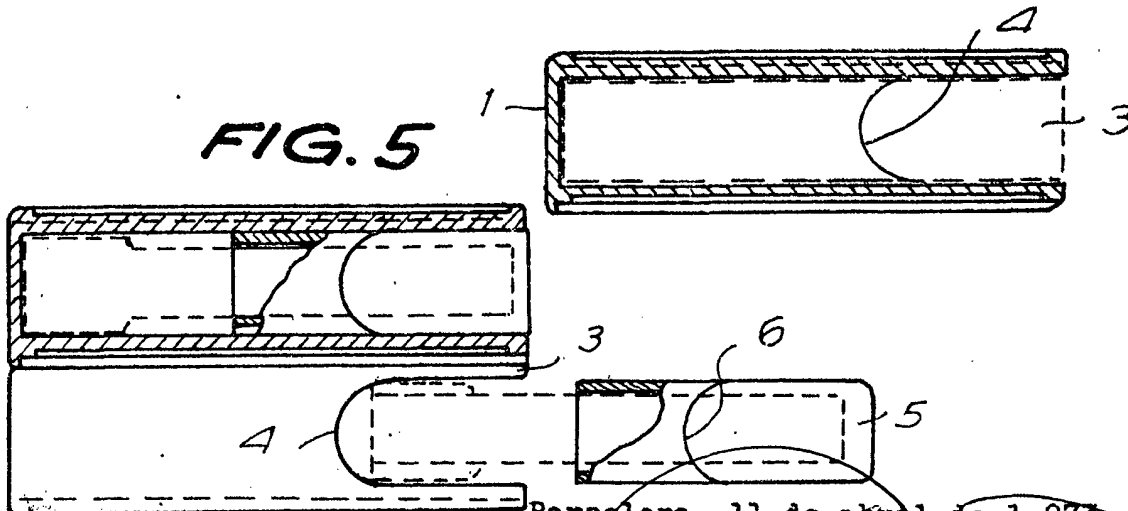


FIG. 5



Barcelona, 11 de abril de 1.975
p.a.